

**MICAELA BASTIDAS Y LA INSURRECCIÓN DE TÚPAC AMARU  
4 DE NOVIEMBRE DE 1780**

**Sara Beatriz Guardia**

La independencia de América Latina es un proceso difícil y complejo que se inicia en 1780 con la insurrección de Tupac Amaru y concluye en 1824 con la Batalla de Ayacucho, cuando la mayoría de las colonias recobraron su emancipación del dominio español. Nuestro objetivo en esta conferencia es estudiar la participación de las mujeres en el proceso independentista incidiendo en el levantamiento de Tupac Amaru, para darle así una mayor coherencia a nuestra historia al desarticular el carácter excluyente y discriminador de las representaciones discursivas del *otro*.

Seguir las huellas de estas mujeres plantea la necesaria revisión de cómo ha situado la historia oficial su presencia y qué desafíos y retos implica la reconstrucción del pasado femenino. Esto significa reformular las categorías del análisis histórico y rescribir la historia desde una alternativa contestataria con nuevos modelos interpretativos. También como dice Marc Bloch, utilizar un lenguaje cuidadoso que sugiera cuando la descripción se torne imposible<sup>1</sup>.

Se trata de una reconstrucción donde las huellas de las mujeres han sido borradas, ignoradas, minimizadas<sup>2</sup>. Una historia fundada en personajes de la elite, batallas y tratados políticos, escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Se erigieron según el modelo androcéntrico, en el centro arquetípico del poder<sup>3</sup>, en el cual los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia<sup>4</sup>. Estudiar y analizar ese conocimiento surgido desde la otra orilla nos permitirá conocer el otro lado de la historia<sup>5</sup>.

Pero, cómo podemos articular la participación de las mujeres en el movimiento de independencia y de qué manera abordarla en el caso de las mujeres indígenas cuando la exclusión está en la base y en el génesis del sistema de organización social y económica implantado por los españoles a partir del siglo XVI. Para ello es necesario incluir un movimiento paralelo que comprenda la ideología de la exclusión por ser mujeres y por ser indias. En el momento de la conquista solo hacía cuarenta años que los españoles habían expulsado a los árabes de Granada, para proseguir

---

<sup>1</sup> Bloch, *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*, p. 52.

<sup>2</sup> Michelle Perrot, "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa", p. 71.

<sup>3</sup> Moreno Sardá, *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*, 1986.

<sup>4</sup> Eric Hobsbawm sostiene que es imposible, "excepto dentro de límites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra. Hobsbawm, "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda", p. 17.

<sup>5</sup> Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*, 2002.

con la expulsión de los judíos, e iniciar una serie de reformas tendientes a afianzar la unificación de los reinos bajo la regencia de los Reyes Católicos. Pacificación interna, reformas económicas y homogenización religiosa, promovida por la Inquisición, son algunas de las características esenciales de la constitución de España como nación. La identidad española devino así, en su condición radical de cristiana y católica decidida a combatir todo lo que significaba otras creencias y otras culturas, hecho que dejó profundas huellas y heridas en la construcción de la sociedad colonial.

Es necesario conocer también la organización de las sociedades prehispánicas porque está vinculada a las distintas formas que adquirió la presencia de las mujeres en las rebeliones donde ocuparon puestos de mando y responsabilidad. Posición que tiene origen en la misma sociedad indígena, aquí las mujeres podían tener una elevada posición en la familia y en el ayllu<sup>6</sup>, y en determinadas circunstancias las viudas y hermanas de los jefes fueron "aceptadas como legítimos líderes"<sup>7</sup>. Presencia que también guarda relación con el profundo vínculo ritual y mítico con la tierra, con sus costumbres ancestrales, sus diosas creadoras de la vida y de los alimentos, elemento fundamental de resistencia cultural durante la conquista y la colonización. No pudieron ser arrancadas de su conciencia ni de su práctica; mientras a efectos de la conquista la creencia al dios Sol y la sociedad entera entró en crisis, las deidades femeninas no desaparecieron.

Desde sus inicios la conquista enfrentó la resistencia nativa, hecho que sólo ha sido analizado con propiedad a partir del giro historiográfico y el desarrollo de la etnohistoria andina, que significó un intento sistemático por explicar la originalidad y particularidad del pasado de estas sociedades. Fue entonces que cambió la visión que se tenía de la organización prehispánica<sup>8</sup>, y de los términos de reciprocidad y redistribución en la organización económica del Estado inca<sup>9</sup>. El principio de dualidad empezó a ser utilizado por los historiadores en nuevas lecturas de las crónicas y de los documentos españoles para intentar comprender la organización social y política andina, con su propia lógica, la existencia de una noción ritualizada del espacio<sup>10</sup>; categorías, y mecanismos de resistencia y sobrevivencia.

Mayores fueron los problemas y las dificultades que enfrentaron los estudios de la condición de las mujeres. Las principales fuentes están constituidas por cronistas españoles, en su mayoría sacerdotes, soldados, funcionarios y aventureros, cuya información no solo estuvo orientada a justificar la conquista sino que se hallaba distorsionada por su propia cultura. La carencia de escritura en los Andes, y el desconocimiento de los españoles del idioma quechua<sup>11</sup>, originaron una visión equivocada de la sociedad andina al grado que Garcilaso de la Vega, escribe

---

<sup>6</sup> Ayllu, linaje, parentesco, familia, y en su acepción más amplia familia extensa con descendencia común, real o figurada. Guardia Mayorga. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*, p. 66

<sup>7</sup> Catherine Davies, et al. *South American Independence. Gender, Politics, Text*, p. 134.

<sup>8</sup> Rowe, "Probanza de los Incas nietos de conquistadores", 1985.

<sup>9</sup> Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, 1975.

<sup>10</sup> Zuidema, *El sistema de Ceques del Cusco*, 1972.

<sup>11</sup> Garcilaso, *Comentarios Reales*, Proemio al lector, p. 6.

refiriéndose al Imperio vencido: "Y pues estamos a la puerta de este gran laberinto, será bien pasemos adelante a dar noticias de lo que en él había"<sup>12</sup>.

Los relatos que narran la conquista y colonización responden a una concepción eurocéntrica incapaz de reconocer a otra cultura y a otra sociedad, una forma particular de pensar la historia con valores e intereses de una historiografía que no "veía" a las mujeres. Por otra parte, como la información no correspondía a las categorías de la Europa del siglo XVI, con el fin de ordenarla de acuerdo a su ideología trasladaron nociones de "legitimidad" y "herencia" existentes en Europa, identificaron al Inca con un rey europeo, e introdujeron en los Andes la noción europea de "monarquía", que suponía un gobernante, lo que es discutido hoy día cuando se aprecia que la organización política andina fue mayormente dualista<sup>13</sup>.

No obstante, existen otras fuentes de valor histórico y documental como los escritos de Titu Cusi Yupanqui, Santa Cruz Pachacuti, Felipe Guaman Poma de Ayala, y Garcilaso de la Vega; los juicios e investigaciones de la campaña de extirpación de idolatrías que registraron la voz de las autoridades eclesiásticas españolas y la de los indígenas acusados; los títulos de tierras donde es posible reconstruir el intento por defender la tenencia colectiva, y la lucha de las mujeres por sus derechos autónomos a la tierra y a ocupar cargos en los gobiernos locales; las partidas de matrimonio y bautizo que documentan la persistencia de los patrones andinos de parentesco: "a lo largo del siglo diecisiete las mujeres continuaron asumiendo el apellido materno, mientras que los hombres tomaban el paterno"<sup>14</sup>.

## **Conquista y Resistencia**

Según los cronistas la conquista tenía un objetivo evangelizador, pero lo cierto es que por encima de las plegarias el factor económico fue preponderante. Por entonces, España atravesaba una grave crisis que culmina en 1593, cuando Felipe II se declara en quiebra a pesar del cuantioso botín que obtenía de sus lejanas posesiones coloniales<sup>15</sup>, cinco años después de la derrota de su Armada Invencible. En ese contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación como los tributos, la mita, los obrajes y los repartos, produjo el ingreso más importante del presupuesto español<sup>16</sup>, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de la nueva sociedad al convertirse en instrumento de maltratos y atropellos. Al grado que la Corona se vio obligada a reglamentarlo para así detener la acción de los Corregidores, crueles ejecutores de un implacable sistema de sujeción.

---

<sup>12</sup> Garcilaso, *Comentarios Reales*, p. 36.

<sup>13</sup> Pease, *Los Incas*, pp. 16-17.

<sup>14</sup> Silverblatt, *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, p. 172.

<sup>15</sup> Consta en el Archivo de Indias que entre el año 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América.

<sup>16</sup> La mita, trabajo forzado impuesto a los indios entre 18 y 50 años, fue creada mediante Real Cédula de Noviembre de 1601, dirigida por Felipe III a Luis de Velasco, Virrey del Perú. Estuvo orientada al trabajo masculino en las minas y en la construcción de caminos. Las mujeres estuvieron sometidas a un trabajo de servicio en las casas y haciendas.

Un documento titulado "Presentación de la ciudad del Cusco en el año de 1768, sobre excesos de corregidores y curas"<sup>17</sup>, señala que el abuso cometido por los españoles contra los indios era de tal envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey que:

"para hacer manifiestos los excesos y temerarias operaciones de los corregidores y curas, y poner respeto a unas dolencias que muchos consideran incurables, demostraremos separadamente su manejo, y será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana impiedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones"<sup>18</sup>.

Tal es la consternación que produjo la destrucción y saqueo del Imperio Incaico. Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, denunció una política de intensa explotación que produjo la muerte de miles de indios en el cumplimiento de "una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia"<sup>19</sup>. Mientras que la explotación a la mujer tuvo como signo la violación y el maltrato legitimados por el poder, en relaciones de subyugación a través de las cuales los españoles las convirtieron en sus mancebas, esposas, amantes, sirvientas y prostitutas.

Los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante en la estructura social de la colonia con tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las ordenes religiosas y el Santo Oficio<sup>20</sup>. Al depender directamente del Rey, el clero fue un instrumento más en la política de dominación. Al margen de pocas excepciones, apoyó o guardó discreto silencio ante ultrajes y disposiciones como cuando el Virrey Francisco de Toledo instituyó con los tributos un mecanismo de opresión económica y social altamente remunerativo donde nada quedó librado a la avaricia de este "cruel recaudador de impuestos, que en el colmo de su obcecación llegó a hipotecar los fondos de las Cajas de Comunidad, en garantía de pago del tributo que anualmente debían entregar las reducciones indígenas a las Casas Reales"<sup>21</sup>.

La conquista dio paso a una sociedad dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual "se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos"<sup>22</sup>.

Las Reformas Borbónicas, medidas administrativas de los monarcas de la Casa de Borbón a su llegada al poder en 1700, también tuvieron finalidad militar y defensiva ante las amenazas inglesas: fundaron el Virreinato de Nueva Granada en 1739 y en 1776 el del Río de la Plata. Ya en 1771 se había creado la Capitanía

---

<sup>17</sup> La Rebelión de Tupac Amaru. Antecedentes, Tomo II. Volumen I, 1971. (En adelante CDIP).

<sup>18</sup> La Rebelión, CDIP, p. 4.

<sup>19</sup> Salinas y Córdova, *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*, 1957.

<sup>20</sup> Sosa Llanos. *Nos los Inquisidores*, p. 3. La Inquisición fue un tribunal de fuero privilegiado con jurisdicción para investigar, perseguir y definir los delitos contra la fe cristiana.

<sup>21</sup> Bonilla, *La revolución de Tupac Amaru*, p. 65.

<sup>22</sup> Tauro, *Destrucción de los indios*, p. 35

General de Venezuela, "siguiendo el ejemplo de la Capitanía General de Cuba, establecida en 1764 con el propósito de aumentar la presencia militar en el puerto, que ya había sido atacado y ocupado por los ingleses dos años antes"<sup>23</sup>. Aunque el Virreinato del Perú perdió el control de las actuales repúblicas del Ecuador y Colombia, la separación del virreinato del Río de la Plata (Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay), y la creación de la capitanía general de Chile, continuó siendo la más importante de las posesiones coloniales de España.

Son numerosos los levantamientos que se sucedieron en este período originados por el rígido sistema impuesto a los indios. Vicente Mora Chimo Capac, cacique del valle de Chicama, escribió y publicó en Madrid, entre 1722 y 1732, varios memoriales denunciando los maltratos y vejaciones que sufrían los indios. "En la misma línea - pero con características propias - se situarán, más tarde el gran "manifiesto" de fray Calixto de San José Tupac Inca y la carta alegato de Tupac Amaru, líder de la máxima insurrección andina del siglo XVIII"<sup>24</sup>.

A fines de mayo de 1742, en las misiones franciscanas de la ceja de selva de los actuales departamentos peruanos de Junín y de Pasco, estalló un movimiento autonomista liderado por Juan Santos Atahualpa que durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos de sus columnas guerrilleras desde el sur andino, un área periférica a los intereses del virreinato. Lo que explica "por qué la rebelión de Tupac Amaru (1780) fue brutalmente reprimida sólo al año de haber estallado, mientras la de Juan Santos se mantuvo en pie por una década"<sup>25</sup>. No se tienen referencias de los orígenes de Juan Santos Atahualpa ni de su ascendencia relacionada con el Inca Atahualpa. Sin embargo, todos los documentos señalan que fue percibido como un héroe mítico y que vestía una túnica típica de la amazonía<sup>26</sup>.

El 14 de noviembre de 1750, Fray Calixto de San José Tupac Inca, escribió una carta titulada: "Exclamación de los indios americanos", que él mismo entregó al rey Fernando VI, el 23 de agosto de ese año. Un significativo manifiesto a favor de la población indígena donde exige su participación en los asuntos públicos y eclesiásticos del Perú. Fray Calixto, era descendiente por línea materna del Inca Tupac Yupanqui. En 1727 ingresó a la orden franciscana, pero en su condición de indígena solo pudo acceder a fraile lego más no a sacerdote. En 1756, el virrey Conde de Superunda, lo hizo apresar acusándolo de estar vinculado a "una conspiración indígena". Fue internado definitivamente el 16 de diciembre de 1760 en el convento recoleto de San Francisco del Monte, desierto de Adamuz, España<sup>27</sup>.

El 19 de abril de 1775 los ingleses fueron derrotados por los americanos en la batalla de Lexington, lo que motivó que Gran Bretaña declarase a sus colonias en estado de rebelión. El 4 de julio de 1776, las colonias respondieron con una de las resoluciones "más trascendentales firmada por asamblea alguna en cualquier punto del planeta a lo largo de la historia: la Declaración de Independencia Americana"<sup>28</sup>.

---

<sup>23</sup> Ramos Escandón, *Latinoamérica en el siglo XIX*, p. 15.

<sup>24</sup> *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. pp. 232-233.

<sup>25</sup> O'phelan, *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*, p. 20.

<sup>26</sup> *Testimonios*, pp. 234-235.

<sup>27</sup> *Testimonios*, pp. 240-241.

<sup>28</sup> Cyril Aydon. *Historia del Hombre*. Barcelona, 2009, p. 300

Ante acontecimientos tan peligrosos, la monarquía española por real orden del 23 de diciembre de 1778 prohibió la difusión de estas noticias e impidió la traducción del libro *Historia de América* de Robertson, ordenando que se recogieran "los ejemplares escapados al examen minucioso que las autoridades hacían en las aduanas"<sup>29</sup>.

Este es el clima de agitación social y política que precede la más importante rebelión indígena comandada por José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru, en 1780, con una participación femenina de particulares características de liderazgo y heroísmo representadas por Micaela Bastidas.

### **La insurrección de Tupac Amaru**

Joseph Gabriel Condorcanqui Tupac Amaro<sup>30</sup> nació el 19 de marzo de 1741, en el pueblo de Surimana, distrito de Tungasuca, Provincia de Canas, Cusco. Era el segundo hijo de Miguel Tupa Amaro, gobernador del pueblo de Surimana y de Rosa Noguera<sup>31</sup>, descendiente de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. "Señores que fueron de estos reinos"<sup>32</sup>, como dice el propio José Gabriel. A la muerte de su hermano mayor Clemente, heredó el Cacicazgo de los Tupac Amaru, cuyas tierras se extendían por varios pueblos, y el 5 de octubre de 1766, según varios documentos de la época inició los trámites para formalizar dicha posesión<sup>33</sup>.

En cambio, Micaela Bastidas Puyucahua, descendía de una familia pobre y sin ningún rango. Nació el 23 de junio de 1744 en el pueblo de Pampamarca de la provincia de Tinta. Quedó huérfana de muy niña y su infancia, como la de sus hermanos Antonio y Pedro, fue difícil y con restricciones. Según el Acta de matrimonio<sup>34</sup>, José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru y Micaela Bastidas se casaron en el pueblo de Surimana el 25 mayo 1760. Él tenía 19 años y Micaela 16. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito (1761), Mariano (1762) y Fernando (1768)<sup>35</sup>. Conformaron una pareja unida y preocupada por la educación de sus hijos, a quienes supieron transmitir el anhelo por la libertad y la justicia social. No es casual que contrataran maestros para su instrucción para evitar que estudien en el Colegio de Caciques del Cusco, orientado a preparar jóvenes sumisos a la Corona de España.

El sábado 4 de noviembre de 1780 Tupac Amaru le tendió una emboscada al temido corregidor Antonio de Arriaga, y después de obligarlo a escribir una carta dirigida a su cajero dándole instrucciones para que con los fondos y las armas se trasladara a Tungasuca, lo ejecutó. Había empezado la más importante insurrección indígena de América Latina. Durante las dos primeras semanas de noviembre, Tupac Amaru y la Junta Revolucionaria integrada por cinco de sus más leales capitanes, se aseguró la adhesión de varios pueblos aledaños y el 16 de noviembre

---

<sup>29</sup> Felipe Barreda Laos. Vida Intelectual del Virreinato del Perú. Lima, 1964, p. 229.

<sup>30</sup> En los documentos de la época figura su nombre así: Joseph Gabriel Tupa Amaro.

<sup>31</sup> Según la partida de defunción de Rosa Noguera, la madre de José Gabriel murió el 11 de octubre de 1741, a la edad de 30 años. Dejó dos hijos: Clemente y Joseph Gabriel. La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 18.

<sup>32</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p.40.

<sup>33</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 47.

<sup>34</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 1º, p. 19.

<sup>35</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, pp. 20-22.

promulgó el Bando de Libertad de los Esclavos<sup>36</sup>. Según el "Informe del Cabildo del Cuzco", Tupac Amaru contaba con "un ejército de 60,000 indios"<sup>37</sup>.

En la madrugada del 18 de noviembre se produjo un violento enfrentamiento, y por primera vez el ejército español se rindió ante el avance impetuoso de los rebeldes. La Iglesia de Sangarara se convirtió en el último reducto de los españoles en busca desesperada de refugio. Tupac Amaru los instó para que la desalojen, y ante la negativa de Tiburcio Landa, el capitán encargado de resguardarla, solicitó la intervención de un sacerdote. "Es decir, la acción bélica no fue inmediata, estuvo precedida por un proceso de negociación, el cual fracasó"<sup>38</sup>. Durante el combate la iglesia se incendió.

El triunfo de la Batalla de Sangarara, la simpatía y el apoyo que le tributaban los pueblos en los que le empezaban a llamar Inca Tupac Amaru, alarmó a los españoles, y el incendio de la Iglesia sirvió de pretexto para que el Obispo de Sangarara decreta la excomunión de Tupac Amaru el 17 de noviembre de 1780, "por incendiario de capillas públicas (...) por rebelde traidor al Rey, por revoltoso y a todos cuantos le den auxilio, favor y fomento"<sup>39</sup>. Surgió entonces el clamor de avanzar al Cusco, siendo Micaela Bastidas una de las más convencidas, pero Tupac Amaru rechazó la idea. El Cusco era el centro del poder español y allí se encontraba la elite hispana rodeada de mestizos ricos que no eran precisamente simpatizantes de la insurrección. Incluso Tomasa Tito Condemayta, Cacica de Acos, le advirtió que la situación en la ciudad no era favorable y que su casa "había sido atacada por campesinos quechuas que empezaban a perder el control, al no diferenciar a propios de extraños"<sup>40</sup>.

### **Micaela Bastidas y la insurrección de 1780**

En el curso de estas acciones es la primera vez que se registra el nombre de Micaela Bastidas que hasta entonces solo figura como la esposa del líder rebelde. Una mujer que nunca aprendió a leer ni a escribir, y que firmaba con su nombre, Micayla. No hablaba español aunque sí lo comprendía. Las diferentes responsabilidades que tuvo que asumir y la cercanía con Tupac Amaru, constituyen los elementos fundamentales de su formación, sobre todo cuando durante las frecuentes ausencias de su marido con el objetivo de legitimar el cacicazgo, tuvo que hacerse cargo de la administración de su casa y de sus tierras, así como del pago del salario de los peones, y probablemente la recaudación de los tributos en la zona<sup>41</sup>.

A diferencia de Tupac Amaru que siempre concitó la simpatía y respeto no sólo de la gente más allegada a él, Micaela Bastidas fue calificada de cruel y odiada por los españoles. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad y Melchor Paz dice que durante la emboscada al corregidor Arriaga, ella tuvo la mayor participación en su suplicio, y que "en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba

---

<sup>36</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 271

<sup>37</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 1º, p. 120.

<sup>38</sup> O'phelan, Ob. cit., p. 115.

<sup>39</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 275.

<sup>40</sup> Vega, Ob. cit., p. 292.

<sup>41</sup> Vega, *Tupac Amaru y sus compañeros*. Tomo II, p. 287.

las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia"<sup>42</sup>. Agrega que "aquellos que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido. (...) Suplía la falta de su marido cuando se ausentaba, disponiendo ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los edictos con su firma"<sup>43</sup>.

Entre fines de noviembre y fines de diciembre, Tupac Amaru avanzó hacia el sur para extender la sublevación a las provincias altas, y pasó al altiplano y Alto Perú con el objetivo de cortar la ruta de abastecimiento al Cusco. Había visitado con frecuencia los pueblos de esa región pues era propietario de centenares de mulas que transportaban mercancías y minerales, y conocía de cerca el sufrimiento de los indios. Lo recibieron triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Los primeros días de diciembre ingresó al Collao cruzando la cordillera de Vilcanota, en tanto que su primo Diego Cristóbal Tupac Amaru, avanzaba hacia las provincias situadas en la otra ribera del río Vilcomayo. En la Paz la conspiración estaba en marcha, en Oruro se organizaba un gobierno indocriollo, mientras los hermanos Catari iniciaban la insurrección en Chuquisaca.

Micaela Bastidas quedó al frente de la parte administrativa y política de Tungasuca. Es en este período en el que su presencia empezó a perfilarse de manera definitiva: imparte órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente y envía cartas a los caciques<sup>44</sup>:

"Todos los guardias españoles e indios, y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Tupac Amaru, darán paso franco a los que con este pase fueren, sin hacerles el más perjuicio; pena al que contraviniere esta mi orden del castigo que corresponde, y del mismo modo cuando regresen de la ciudad del Cusco para sus lugares. Tungasuca, noviembre 27 de 1780. Doña Micaela Bastidas"<sup>45</sup>.

No vacila en proferir amenazas en cartas dirigidas a los caciques y de manera clara y rotunda conmina a los gobernadores, Núñez de la Torre y Matías Canal:

"También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás. Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años. Tungasuca, diciembre 7 de 1780. Doña Micaela Bastidas"<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> Antología de la Independencia del Perú, p. 5. (En adelante, AIP).

<sup>43</sup> AIP, p. 5.

<sup>44</sup> Archivo General de Indias de Sevilla y Audiencia de Lima: legajos 1039 y 1040.

<sup>45</sup> Loayza, *Mártires y Heroínas*, p. 9.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 12.

No existen sutilezas ni vacilaciones. Da órdenes, llama ladrones a los corregidores y apresaa a quienes se niegan a obedecer a Tupac Amaru:

“Señores Gobernadores Don Baltasar Cárdenas, Don Tomás Enríquez y Don Mariano Flores. Ya habrá llegado la noticia a ustedes de cómo mi marido se halla actualmente, practicando precisas diligencias, a fin de tan sólo de librar este Reino de (...) los ladrones de los Corregidores, de que resultará un beneficio común a todo el Reino y nos veremos libres de semejantes abusos”. Tungasuca, 15 diciembre de 1780. Doña Micaela Bastidas<sup>47</sup>.

Le escriben los más importantes consejeros de Tupac Amaru, aquellos que compartieron su suerte en la derrota, también varias mujeres: Tomasa Tito Condemayta, Ángela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacuti; y varios sacerdotes que apoyaron la rebelión. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales; solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad suficiente para dirimir, juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: “muy señora mía”, “muy amada hermanita mía”, “amantísima y muy señora mía”, inclusive “señora gobernadora”.

### **Marcha al Cusco**

El 18 y 19 de diciembre se producen matanzas en Calca y en pueblos aledaños, y a finales de ese mes se reúne la Junta Revolucionaria en Sangarara para evaluar la situación. Tupac Amaru y Micaela Bastidas se encuentran, y avanzan juntos hacia el Cusco. Llegan hasta los cerros que rodean la ciudad, pero no pueden cerrar el círculo por la oposición que encuentran del ejército español apoyados por los caciques Rosas y Pumacahua atrincherados en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos indios renegados como consta en el Informe del Cabildo del Cusco de 1783<sup>48</sup>.

A partir de ese momento, Micaela Bastidas se convirtió en la gran artífice de la resistencia. Asumió la responsabilidad de coordinar la ofensiva contra Puno y la operación sobre Arequipa, mientras Tupac Amaru hacia frente a José Areche que avanzaba al Cusco con un ejército de miles de soldados. Con anterioridad, Tupac Amaru había dirigido un oficio, el 3 de enero de 1781, al Cabildo del Cusco solicitando su intervención para contener los desmanes cometidos por su propia gente. Señala que su intención ha sido liberar de la esclavitud a los naturales de este reino evitando sin resultado muertes y hostilidades, lo que le ha causado un gran dolor por lo que solicita se le franquee la entrada a la ciudad al padre Domingo Castro, a don Ildefonso Bejarano y al capitán Bernardo de la Madrid en calidad de emisarios<sup>49</sup>.

Pero este oficio y otro fechado el 10 de enero de 1781 no fueron respondidos. No hay treguas ni negociaciones, y el 15 de enero el virrey Francisco de Jáuregui ordena preparar las milicias para que sofocar el levantamiento dirigido por “el indio rebelde Josef Gabriel Tupa Amaro”. La orden era liquidar la rebelión, y a los principales líderes indígenas.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pp. 13-14.

<sup>48</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 118.

<sup>49</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 4º, p. 78.

El 22 de enero, desde Tinta Micaela le escribe a Tupac Amaru, lo llama: "Hijo de todo mi aprecio", lo trata de Vuestra Merced, y le dice que espera la resolución que él debe tomar en Quisquijana. A medida que avanzan los días en las cartas se narran situaciones cada vez más difíciles. El 6 de febrero, Micaela le informa que los enemigos avanzan y que su tropa se ha retirado, agrega que empiezan a perder el apoyo de sus allegados. En una carta sin fecha, pero probablemente escrita a fines de febrero, le dice que la gente no entiende razones y que en Carabaya se repiten muertes y embargos.

El 7 de marzo le remite: "526 cartuchos de fusil, con balas; de cañón 30 cartuchos para lo mismo, y no va pólvora, porque en lo pronto no la hay sino del cañón". Son días en los que el movimiento empieza a lograr algunos avances. El 13 de marzo, Julián Tupac Catari con decenas de miles de indios sitia La Paz durante 109 días. Entre el 18 y 22 del mismo mes, Tupac Amaru logra un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español también avanza incontenible. Se acerca el gran enfrentamiento, mientras Micaela, llamada *Mamanchic* por los indios, madre de los pobres, multiplica sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envía la última carta donde lo llama "Señor Gobernador Don José Gabriel Tupac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón" y le informa sobre el movimiento de los soldados españoles, y que está enviando un cañón a Paruro.

### **La traición**

En marzo de 1781 bajo el fuego del poderío de cinco columnas del ejército español que ocuparon Yanacocha, la quebrada de Quisquijana, las cercanías de Paucartambo, la quebrada de Paruro y el cerro Piccho, Tupac Amaru fue derrotado en la batalla de Sallca. Sin embargo logra escapar y se refugia en Langui, en la casa de un cercano colaborador, Ventura Landaeta, confiado en su fidelidad. Horas más tarde la casa es rodeada por el ejército español. Tupac Amaru y Antonio Bastidas son detenidos, pero su hijo Mariano y Diego Tupac Amaro consiguen escapar. Ventura Landaeta, el traidor, recibe de los españoles una pensión vitalicia y una cuantiosa recompensa.

Ese día Micaela Bastidas recibió un mensaje secreto anunciándole la detención y parte con sus hijos y varios familiares por el camino de Livitaca donde fue emboscada, traicionada también por Ventura Landaeta. El mismo día, 12 de abril de 1781, fueron apresados, Tupac Amaru (38 años), Micaela Bastidas (36 años), sus hijos Hipólito (18 años) y Fernando (10 años), Antonio Bastidas, Cecilia Tupac Amaru, Tomasa Tito Condemayta, Ursula Pereda, Isabel Coya y Francisca Aguirre. Días antes, el 7 de abril había sido detenida Marcela Castro, madre de Diego Tupac Amaru. Esa noche, el Visitador previno a Tupac Amaru y a Micaela Bastidas que se despidiesen de sus hijos porque no los volverían a ver nunca más. Era Domingo de Ramos de la Semana Santa del 16 de abril de 1781.

El juicio se inició al día siguiente 17 de abril de 1781 y culminó tres meses después el 14 de julio. Incluyó a más de doscientos prisioneros y se realizó en el antiguo colegio de los jesuitas, San Francisco de Borja, convertido en cárcel. La mayoría de las pruebas presentadas se basaron en declaraciones de testigos y en documentos escritos por Tupac Amaru, Micaela Bastidas y personas allegadas. Dos escribanos siguieron el proceso: Manuel Espinavete López, y José Palacios, primo

de Micaela Bastidas y cercano colaborador de Tupac Amaru, pero convertido después en "delator a favor de la administración colonial. Más tarde, también él fue investigado y perseguido"<sup>50</sup>.

La primera en pasar al estrado fue Micaela Bastidas el 21 de abril ante el Oidor de la Real Audiencia de Lima del Consejo de su Majestad, el Juez Benito de la Mata Linares. Cuatro testigos presentados por los españoles: Francisco Molina, Francisco Cisneros, Manuel de San Roque y Manuel Galleguillos, la responsabilizaron de dar órdenes por escrito y de palabra "con más vigor que su propio marido, imponiéndoles pena de muerte si no concurrían a ello"<sup>51</sup>, y que daba ordenanzas para que los indios se unan a la lucha contra los españoles<sup>52</sup>. Se suceden las delaciones, también de gente allegada, Manuel Galleguillos, uno de los secretarios más activos de Micaela Bastidas, declaró que permaneció con los rebeldes obligado porque estuvo preso, y sostuvo que Micaela comandó personalmente varias expediciones, y que "las órdenes de esta mujer eran más fuertes que las de su marido; de modo que sus deseos eran pasar a todos los españoles a sangre y fuego", y que reconocía en ella, más rebeldía, "más arrogancia y más soberbia, de modo que se hizo más temible que su marido".

Para probar su culpabilidad se presentaron en el juicio varios edictos firmados por ella poniendo como prueba mayor uno del 13 de diciembre de 1781, donde advierte que el objetivo era terminar con los atropellos y abusos de los corregidores y europeos, y al que contraviniese la orden, "se le castigará en público cadalso, sin que le valga excusa ni pretexto. Y para que ninguno alegue ignorancia, y llegue a noticia de todos, mando que, después de publicado este bando se fije en la puerta de mi casa de Tungasuca"<sup>53</sup>

Al día siguiente Micaela Bastidas se enfrenta al Juez Benito de la Mata Linares, quien valiéndose de engaños intenta una confesión y la delación de otros sublevados. Pero ella evade respuestas comprometedoras, niega cargos, no se contradice y evita inculpar a sus compañeros de lucha. Los únicos nombres que proporciona son de aquellos que los han traicionado: Manuel Galleguillos y Francisco Cisneros; también protege a los sacerdotes Antonio López de Sosa y Ildelfonso Bejarano, que después fueron desterrados y encerrados en el convento de San Francisco de Cádiz. No se quiebra en presencia de Tupac Amaru cuando ambos tienen que comparecer juntos. No existen lamentos ni súplicas. Ella sabe que ha llegado el final.

La importancia de la presencia de Micaela Bastidas en la gesta libertaria queda demostrada en la acusación del visitador José Antonio Arreche. Resulta por ello sorprendente que a pesar de todos los testimonios la historia oficial continúe presentándola como la esposa de Tupac Amaru. La sentencia no puede ser más clara:

---

<sup>50</sup> Roedl, "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781", 2000.

<sup>51</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º p.710.

<sup>52</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 711.

<sup>53</sup> Loayza, Ob. Cit., pp. 105-106.

“Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Tupac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, (...) invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, (...) esforzando y animando a los indios, dando bastones de Coroneles a los que creía más adictos; hablando con horror de los españoles, y con expresiones que imprimiesen mayor odio a los naturales, ofreciéndoles que sólo pagarían tributo pero no otro derecho alguno (...) nombrando a quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido, (...) pidiendo le enviasen gente, con pena de la vida al inobediente”<sup>54</sup>.

Fue condenada a la pena de muerte. Todos sus bienes embargados, sus casas arrasadas a “vista de todo el pueblo, donde existieran”, firmado José Antonio de Areche, Ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo de 1781”. Cuando Areche intenta que Tupac Amaru a cambio de favores delate a “los cómplices de la rebelión”, éste le responde:

“Nosotros dos somos los únicos conspiradores; Vuestra merced por haber agobiado al país con exacciones insoportables y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía. Aquí estoy para que me castiguen solo, al fin de que otros queden con vida”<sup>55</sup>.

La sentencia contra Tupac Amaru del visitador Areche, significa una dura condena a la sociedad y cultura andinas. Se prohibieron signos exteriores de la cultura, representaciones dramáticas, instrumentos musicales, y particularmente el uso del quechua. “Se puede suponer que Tupac Amaru representaba, de algún modo, todo lo que se prohibirá después de su derrota, pero también y sobre todo, una alternativa política andina al sistema colonial. Lo que distingue a Tupac Amaru de los caciques costeños, autores de manifiestos y fautores de conspiraciones, fue sin duda su capacidad de movilizar toda la densa población indígena de la que fuera el área central del Tawantinsuyu”.

## **La Ejecución**

El viernes 18 de mayo de 1781, la Plaza de Armas del Cusco amaneció cercada de milicias dotadas con fusiles y bayonetas. Los detenidos salieron juntos, esposados, metidos en zurroneos y arrastrados a la cola de un caballo. Fueron ahorcados, José Verdejo, Andrés Castelo y Antonio Bastidas. Se les cortó la lengua antes de ahorcarlos a Francisco Tupac Amaro y a Hipólito Tupac Amaru. A Tomasa Titu Condemaita se le dio garrote en un tabladillo, “que estaba dispuesto con un torno de fierro que a este fin se había hecho, y jamás se había visto antes”. Micaela Bastidas y Tupac Amaru presenciaron estas ejecuciones y la de su hijo Hipólito.

Según el visitador José Antonio de Areche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada “con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y

---

<sup>54</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 736.

<sup>55</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen. 3º, p. 881.

espanto al público; para que a vista de espectáculo, se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento". La ejecución como espectáculo de terror, la "masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio recalcan la idea de que no merecía ser tratada como una mujer".

Antes de matarla le cortaron la lengua, "y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos (...) dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar". Después le cortaron la cabeza que fue expuesta durante varios días en el cerro de Piccho. Desprendieron sus dos brazos, uno fue enviado a Tungasuca y el otro a Arequipa. Una pierna a Carabaya, y el resto del cuerpo quemado.

A Tupac Amaru le cortaron la lengua y ataron sus brazos y piernas a cuatro caballos. Pero por más que tiraron los caballos no pudieron dividirlo, hasta que Areche ordenó que le corten la cabeza. No menos trágica fue la suerte de los hijos de Tupac Amaru y Micaela Bastidas. Mariano Tupac Amaru, se acogió al Bando de Perdón e Indulto entregando, pero dos años después, el 1 de abril de 1784, el virrey del Perú, Agustín de Jáuregui, condenó a Mariano Tupac Amaru y Andrés Mendigure a destierro perpetuo. En el destierro también estuvo comprendido Fernando Tupac Amaru de 15 años de edad. Debido al naufragio del barco con destino a África, Fernando llegó a Portugal el 2 de febrero de 1786. Poco se sabe de las penurias que pasó, existe una carta suya del 10 de setiembre de 1789 solicitando ser transferido de las Escuelas Pías al Colegio de Avapies. En otra carta desde Madrid, del 29 de julio de 1792, solicitó que se le destine algún trabajo. Endeudado y enfermo murió en Madrid el 19 de agosto de 1798". Tenía 29 años.

Poco antes, en 1792, Juan Pablo Viscardo, considerado precursor de la independencia, en su Carta dirigida a los Españoles Americanos, resume los tres siglos de colonialismo español con las siguientes palabras: "ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación". Se trata del primer documento político que planteó la independencia de España con argumentos válidos. En 1781, enterado de la sublevación de Tupac Amaru se ofreció como guía de una expedición inglesa en apoyo de la rebelión aunque en ese momento Tupac Amaru ya había sido vencido y ejecutado, pues las noticias tardaban meses en llegar de un continente a otro<sup>56</sup>.

También tuvieron una destacada presencia en la gesta libertaria, Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos (Quispicanchi, Cusco), propietaria de casas, fundos, animales y otros bienes, lo que favoreció el apoyo estratégico que brindó a Tupac Amaru. El 25 de abril de 1781 fue acusada de ser una de las principales colaboradoras de Tupac Amaru, que reclutaba gente para el movimiento, y que conminaba a los caciques a fin de que se unieran a Diego Tupac. Fue condenada a pena de muerte a los 26 días del mes de abril de 1781<sup>57</sup>.

Cecilia Tupac Amaru, prima de Tupac Amaru y casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, tenía 26 años cuando participó activamente

---

<sup>56</sup> Tauro, *La Independencia Nacional*, p. 34

<sup>57</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 2º, p. 753.

en el sitio del Cusco y en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho. Tan radical en su postura que los españoles la consideraron más peligrosa que la misma Micaela Bastidas. Cuando la detuvieron en Sicuani, el mismo día que ejecutaron a su esposo, la sacaron montada en burro y la azotaron por las calles.

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Catari, intentó el 13 de marzo de 1781 sitiar La Paz y Sorata represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Detenida el 2 de julio de ese año, cuatro meses antes que su marido, la condujeron a la Plaza Mayor de La Paz atada a la cola de un caballo portando un palo a modo de cetro y con corona de espinas.

Gregoria Apasa, hermana de Julián Apasa Tupac Catari, a la que también se llamaba virreina, "tan carnicera y sangrienta como éste", según la información oficial, combatió junto a Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro. Fue condenada a muerte en 1782 con Bartolina Sisa, ambas montadas en burro por las calles recibiendo azotes antes de la ejecución.

Marcela Castro, alentó y participó en el levantamiento de Marcapata, esposa de Marcos Tupac Amaru y madre de Diego Cristóbal Tupac Amaru, lugarteniente de Tupac Amaru, fue condenada al destierro. Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, fue condenada al destierro, pero murió antes. Margarita Condori, que ayudó al abastecimiento de las guerrillas de Diego Tupac Amaru también fue ejecutada. Todas las casas fueron arrasadas y los bienes confiscados. No era poco lo que se capturó, según documentos oficiales ascendía a una importante fortuna.

Dos años después la eliminación del movimiento liderado por Tupac Amaru y Micaela Bastidas había concluido. En octubre de 1783 partieron noventa personas, en su mayoría mujeres desde el Cusco hasta el Callao a pie, "con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación..."<sup>58</sup>, señala un documento oficial. Debían embarcarse en el buque "Pedro Alcántara" que las llevaría desterradas a México. Algunas mujeres murieron antes de partir, y las que lograron sobrevivir murieron en la cárcel del Callao. Otras durante la travesía<sup>59</sup>.

Pero la ideología de exclusión no cambió con la independencia. Luego del triunfo de la Batalla de Ayacucho, la primera Constitución Política del Perú escrita por Bolívar<sup>60</sup>, es bastante ambigua con las mujeres. En el Art. 14º estipula que los requisitos para ser ciudadano son: Ser peruano, casado, o mayor de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener algún empleo o industria; o profesar alguna ciencia o arte. No existe ninguna mención a las mujeres. Pronto las gestas emancipadoras dirigidas por los indios fueron minimizadas y olvidadas. También la

---

<sup>58</sup> Antecedentes, CDIP, Volumen 1º, p. 145.

<sup>59</sup> La Rebelión, CDIP, Volumen 3º, p. 428.

<sup>60</sup> La primera constitución fue jurada el 9 de diciembre de 1826 por el Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz en ausencia de Bolívar. Pronto surgió una fuerte oposición dirigida por Javier Luna Pizarro en contra de la nueva carta. El 26 de enero de 1827 estallo en Lima un motín y al día siguiente Santa Cruz convocó elecciones para un Congreso Constituyente Extraordinario con el objetivo decidir la constitución que debía regir. Por lo tanto, la primera constitución conocida como la Vitalicia solo rigió siete semanas.

participación de la mujer fue borrada como si el hecho de ser mujer y de morir por la patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia.

## **Bibliografía**

ANTOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

Archivo General de Indias. Audiencia del Cusco, legajos 32-33. Audiencia de Lima, legajos 1039-1040. Sevilla, España.

AYDON, Cyril. *Historia del Hombre*. Barcelona: Editorial Planeta, 2009.

BARREDA LAOS, Felipe. *Vida Intelectual del Virreinato del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964.

BONILLA, José. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo, 1971.

BURKETT, Elinor C. "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI". *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

BLOCH, Marc. *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*. Paris : Armand Colin, 2007.

CHOY, Emilio. "Trasfondo económico de la conquista española de América". Lima: Revista del Museo Nacional, Tomo XXVI, 1957.

DAVIES, Catherine, et alt. *South American Independence. Gender, Politics, Text*. UK: Liverpool University Press, 2006

DE LA VEGA, Inca Garcilaso. *Comentarios Reales*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Tomo I, 1976.

DUBY, George - PERROT, Michelle. *L'Histoire des femmes en Occident de l'Antiquité á nos jours*. París: Plon, 1991. (5 Tomos)

GALEANO, Eduardo. *Memoria de fuego: Los nacimientos*. La Habana: Casa de las Américas, 1988.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia* (1985). Lima: Editorial Minerva, 2002. 4º Edición.

\_\_\_\_\_. "Un acercamiento a la historia de las mujeres". En: Andreo, Juan – Guardia, Sara Beatriz. (Editores). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002, pp. 489-500.

\_\_\_\_\_ "Micaela Bastidas y la insurrección de 1780". *Voces y cantos de las mujeres*, Lima: Punto & Línea, 1999, pp. 57-88.

GUARDIA MAYORGA, César. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima: Editorial Minerva, 1997, 7ª Edición.

HOBBSAWN, Eric. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda". *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelona: Crítica, 1987.

LAVRIN, Asunción. (Compiladora) *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Tupac Amaru*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LOAYZA, Francisco A. *Mártires y Heroínas*. Lima: Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945.

*La Rebelión de Tupac Amaru. Antecedentes*. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Volumen I, 2º, 3º, 4º, Tomo II, 1971.

MELÉNDEZ, Mariselle. "La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81". *La Literatura Iberoamericana en el 2000. Balances, Perspectivas y Prospectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

MIRO QUESADA, Aurelio. "Idea del Perú". *La Independencia Nacional*. Lima, Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970.

MORENO SARDÀ, A. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura\_no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1986.

MURUA, Fray Martín de. *Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas*. Madrid: Imprenta de don Arturo Góngora, 1962.

MURRA, John V., *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

O'PHELAN, Scarlett. *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – PetroPerú, 1995.

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.

\_\_\_\_\_ "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa". *Ayer* No. 15, 1995.

PEASE, Franklin. *Los Incas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

PODERTI , Alicia. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". *América Latina: ¿Y las mujeres qué*. Suecia: Red Haina, 1998.

RAMOS ESCANDON, Carmen. *Latinoamérica en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

ROEDL, Bohumír. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781", *Revista Andina*. No. 34 julio, 2000, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

SALINAS Y CORDOVA, Fray Buenaventura de. *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Clásicos Peruanos, Vol. 1, 1957.

SALAZAR, Sonia – SEVILLA, Alexandra. *Mujeres de la Revolución de Quito*. Quito: FONSA, 2009.

SALINAS Y CORDOVA, Fray Buenaventura de. *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Clásicos Peruanos. Vol. 1, 1957.

SOSA LLANOS, Pedro Vicente. *Nos los Inquisidores*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2005.

*Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2006.

TAURO, Alberto. *Destrucción de los indios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.

\_\_\_\_\_. "Fuentes de la Época de la Emancipación. Época precursora". *La Independencia Nacional*. Lima: Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970.

VEGA, Juan José. *Tupac Amaru y sus compañeros*. Cusco: Municipalidad del Cusco, Tomo II, 1995.

\_\_\_\_\_. *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas*. Lima: La Cantuta, 1972.

WEXLER, Berta. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825*. Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información, Centro de Estudio y de Trabajo de la Mujer, 2001.

ZUIDEMA, Tom. *El sistema de Ceques del Cusco*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.